

Fecha de Solicitud: 04/05/26		Área de Origen: Planeación
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CPS-764-2025 (146887)	Fecha de Suscripción: 29 de diciembre de 2025	Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Plazo Inicial: 7 meses	Fecha de Inicio: 24 de febrero de 2026	Fecha de Terminación Inicial: 23 de septiembre de 2026
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA EL OTORGAMIENTO DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS (NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS) PARA BENEFICIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME, E INCIDIR EN SU CALIDAD DE VIDA A MONTO AGOTABLE		
Contratista: TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S		
Supervisor: LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA - Alcaldesa Local		Valor Inicial: \$ 2.074.580.000
Número del proceso SECOP I o II: FDLU-LP-032-2025	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 3/12/2025	Link del proceso en el SECOP I o II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43651636&isFromPublicArea=True&isModal=False
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No.
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: No aplica Fecha Terminación Final: N/A	No aplica

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. _____		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	No aplica

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	\$ 2.074.580.000
Valor ejecutado:	\$ 65.993.200
Valor Pagado:	\$ 0
Valor a Adicionar:	\$ 0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$ 2.074.580.000

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

La presente modificación contractual se sustenta en el principio de eficacia y la potestad de la administración para ajustar los contratos a las necesidades del interés público (Ley 80 de 1993), en armonía con la Ley 1757 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Distrital 624 de 2025. Toda vez que, el contrato de prestación de servicios se fundamenta en el Artículo 32, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, el cual indica que este contrato se utiliza para actividades de funcionamiento de la entidad que no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, siendo una modalidad de contratación directa permitida para servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

En ese orden de ideas, en atención a la solicitud presentada por el contratista TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S a través del de radicado No. 20265510042942, refiere que:

“(…)

en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 764–2025, cuyo objeto es prestar servicios de salud para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) o ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud, dirigidas a personas con discapacidad de la localidad de Usme, se han adelantado acciones iniciales orientadas a la identificación de la población potencial beneficiaria.

A partir del 24 de marzo de 2025, fecha de suscripción del acta de inicio, el proyecto ha desarrollado actividades orientadas a la construcción y consolidación de la base de datos de usuarios en espera, así como la identificación de personas con discapacidad que requieren dispositivos de asistencia personal para mejorar su autonomía funcional y calidad de vida.

De manera paralela, se han realizado ejercicios de socialización y territorialización en diferentes sectores y UPZ de la localidad de Usme, en articulación con líderes comunitarios, organizaciones sociales y actores comunitarios que trabajan con población con discapacidad. Durante los procesos de socialización y levantamiento de información en territorio, los líderes comunitarios y representantes de la población con discapacidad han manifestado la necesidad de incluir dispositivos visuales, cognitivos, camas hospitalarias y calzado ortopédico; que permitan garantizar procesos reales de inclusión social, educativa y laboral, especialmente para personas con discapacidad visual y discapacidad cognitiva. Estos dispositivos no fueron incluidos inicialmente en la oferta económica presentada para la ejecución del contrato, sin embargo, su requerimiento ha sido identificado a partir de las necesidades reales de la población.

Actualmente, el proceso de caracterización ha permitido identificar 135 personas inscritas en la base de datos preliminar del proyecto, con la siguiente distribución estimada de necesidades:

- 20 % de los usuarios requieren dispositivos del kit visual para personas con discapacidad visual.
- 15 % requieren dispositivos del kit cognitivo orientados al fortalecimiento de habilidades cognitivas.

- 10 % requieren camas hospitalarias semi eléctricas, debido a condiciones de movilidad reducida o dependencia funcional.
- 10 % requieren calzado ortopédico, asociado a alteraciones biomecánicas, condiciones neuromusculares o dificultades en la marcha. Estos porcentajes han sido identificados preliminarmente mediante el proceso de inscripción, verificación de condiciones de vulnerabilidad y valoración para prescripción de dispositivos.

Las personas con discapacidad visual enfrentan barreras significativas en el acceso a la información, la comunicación, la educación y la participación social. Por esta razón, el acceso a dispositivos especializados es fundamental para promover su autonomía, orientación, movilidad y participación en actividades de la vida diaria. Los dispositivos identificados como necesarios se encuentran en listado, de igual forma se anexa el acta realizada con los líderes comunitarios que manifiestan la necesidad de los dispositivos visuales. Estos dispositivos permiten a las personas con discapacidad visual acceder a procesos educativos, actividades laborales, manejo de información y desarrollo de habilidades de autonomía personal, favoreciendo su inclusión en distintos ámbitos de la vida social.

CONTEXTO Y MARCO LEGAL

Antecedentes En el marco del Contrato No. 764–2025, orientado a la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) no incluidos en el PBS, se han desarrollado jornadas de territorialización en la localidad de Usme desde el 24 de marzo de 2025. Tras el contacto directo con la comunidad en las UPZ de la zona, se ha identificado una brecha significativa entre los dispositivos proyectados originalmente y las necesidades de movilidad y cuidado en el hogar de los habitantes con discapacidad severa.

Marco Normativo

Ley 1618 de 2013: La inclusión de estos dispositivos de asistencia personal se fundamenta en el carácter vinculante de la Ley 1618 de 2013, la cual establece que el Estado, a través de sus entidades territoriales, tiene la obligación imperativa de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad mediante la eliminación de barreras y la provisión de ajustes razonables. Según el Artículo 10 (Derecho a la Salud) y el Artículo 11 (Derecho a la Educación) de dicha norma, la entrega de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo no es una acción asistencial discrecional, sino una medida de acción afirmativa necesaria para asegurar la autonomía, la integridad física y la participación social efectiva, permitiendo que el beneficiario supere las limitaciones funcionales que el entorno le impone.

Decreto 287 de 2026: El Decreto 287 de 2026 representa la actualización más reciente del marco regulatorio para la atención a población con discapacidad en Colombia. Los tres pilares de la norma: *Garantía de Autonomía Real:* Establece que los dispositivos de asistencia (DAP) deben ser seleccionados no solo por su costo, sino por su capacidad de eliminar barreras en el entorno específico del usuario. Esto justifica por qué en Usme se eligen dispositivos que soporten condiciones geográficas y socioeconómicas complejas. *Criterio de Robustez Técnica:* La norma prioriza tecnologías que garanticen una vida útil prolongada y bajo costo de mantenimiento. Bajo este precepto, la Cama Hospitalaria Manual se alinea perfectamente, ya que ofrece durabilidad y funcionamiento autónomo sin depender de redes eléctricas inestables. *Enfoque de Curso de Vida:* Obliga a las entidades a entregar kits diferenciados (como los Kits Cognitivos y Visuales) que respondan a la etapa vital del beneficiario (niñez, juventud o vejez), asegurando que la ayuda técnica sea una herramienta de inclusión educativa o laboral real.

DIAGNÓSTICO Y NECESIDAD DE CAMAS MANUALES *Análisis de Movilidad y Dependencia (10% de la población)* El proceso de caracterización de 135 usuarios ha revelado un grupo crítico con movilidad reducida severa o prolongada. La inclusión de la Cama Hospitalaria Manual responde a la necesidad de realizar cambios de posición constantes para evitar complicaciones médicas graves. *Beneficios Técnicos del Accionamiento Manual* La elección de un sistema de manivelas (accionamiento manual) se justifica por: • *Simplicidad y Resistencia:* Menor probabilidad de fallo técnico en comparación con sistemas electrónicos. • *Independencia Energética:* Vital para sectores periféricos de la localidad donde el servicio eléctrico puede verse interrumpido.

- *Seguridad: El sistema de bloqueo mecánico de las manivelas asegura que la posición deseada se mantenga sin riesgos de cortocircuitos o descalibración de motores.*

JUSTIFICACIÓN KIT VISUAL (20% de la demanda) Se mantiene la necesidad de dispositivos para discapacidad visual. Estos permiten la orientación y el desplazamiento autónomo en una localidad con barreras arquitectónicas complejas como Usme. La inclusión de bastones de última generación y ayudas ópticas es fundamental para el retorno a la vida social y educativa de los beneficiarios.

JUSTIFICACIÓN KIT COGNITIVO (15% de la demanda) Para los usuarios con discapacidad cognitiva, se requieren herramientas de estimulación que permitan el fortalecimiento de funciones ejecutivas. El kit busca reducir la brecha de aprendizaje y mejorar la conducta adaptativa en el hogar.

IMPACTO DEL CALZADO ORTOPÉDICO DIABÉTICO (10% de la demanda) El calzado ortopédico se justifica como medida preventiva. En pacientes con alteraciones de la marcha, este dispositivo estabiliza la postura y previene la progresión de deformidades musculoesqueléticas que, de no ser atendidas, derivarían en procedimientos quirúrgicos de alto costo para el Fondo de Desarrollo Local.

CONCLUSIÓN FINAL LA INCLUSIÓN DE ESTOS CUATRO GRUPOS DE DISPOSITIVOS (Kits Visuales, Kits Cognitivos, Camas Manuales y Calzado Ortopédico) es técnicamente necesaria y socialmente responsable. Los hallazgos en las UPZ de Usme demuestran que estas ayudas son el soporte básico para que las personas con discapacidad vivan con dignidad. Por lo tanto, se solicita a la supervisión autorizar la actualización de la oferta de DAP del contrato para proceder con la prescripción y entrega inmediata. Ya que son ajustes razonables de ejecución inmediata" para garantizar que la inversión pública cumpla con su impacto social esperado en el año 2026."

Por lo anteriormente expuesto por el contratista, en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato CPS-764-2025 (146887), se concluye que la presente modificación es conveniente y necesaria, toda vez que permite alinear el objeto contractual con las necesidades reales detectadas en territorio tras la fase de caracterización inicial. Esta modificación se sustenta bajo la figura de ítems no previstos, los cuales surgen de los siguientes hallazgos técnicos:

Identificación de brechas: Existe una diferencia significativa entre los dispositivos proyectados originalmente y los requeridos por la población de Usme para su movilidad y cuidado en el hogar.

Pertinencia geográfica y socioeconómica: En el caso de las Camas Hospitalarias Manuales, su inclusión se justifica por la inestabilidad de las redes eléctricas en sectores periféricos y la necesidad de equipos robustos de bajo mantenimiento.

Prevención de costos mayores: La entrega de calzado ortopédico actúa como medida preventiva para evitar deformidades que derivarían en cirugías de alto costo.

Justificación Legal y Garantía de Derechos: La inclusión de estos nuevos elementos no es una facultad discrecional, sino el cumplimiento del marco legal vigente, específicamente de la Ley 1618 de 2013 (ajustes razonables) y el Decreto 287 de 2026, el cual exige que los Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) garanticen una autonomía real y respondan al curso de vida de los 135 usuarios identificados (Población visual 20%, cognitiva 15% y movilidad reducida 10%)

Articulación de la Oferta y Optimización Presupuestal: Es importante precisar que la canasta total de soluciones se

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

articula de la siguiente manera: se mantienen y ratifican los 57 ítems iniciales contemplados en los estudios previos (ver Anexo Técnico N° 1: Listado Original), los cuales detallo a continuación:

ITEM	ITEM	Descripción detallada y completa del Bien y/o Servicio
1.	Dispositivos de apoyo de Movilidad	COCHE NEUROLÓGICO CON ADAPTACIONES Y ACCESORIOS Desmonte rápido elaborado sobre medidas a necesidad del usuario de acuerdo con la necesidad y prescripción médica y/o especialista. Estatura máxima 1,30 metros. marco plegable en aluminio acabado en pintura electrostática. Color del marco según solicitud del usuario, estructura totalmente plegable para su cómoda transportación. Sistema de graduación para el crecimiento, ruedas traseras de 16 inflables rin aluminio, manzanas de aluminio con rodamientos y removibles, ruedas delanteras de 6 u 8" con tenedor en aluminio y rodamientos, espaldar reclinable hasta 165 grados, sistema graduable de múltiples posiciones, apoya pies elevables desde 10 a 90 grados, o ajustables a la necesidad del usuario, removibles regulables en altura con pernera acolchadas y/o correas para apoyapiés, soportes laterales acolchados a necesidad del usuario, graduables en altura, plataforma abatible de polipropileno de alto impacto. Tapizado impermeable cojinería ergonómica e impermeable de posicionamiento en espuma de alta densidad, en asiento y espaldar, fijación mediante velcro, con topes laterales en cadera, tronco y cabeza. forro de cremallera para su fácil higiene, frenos de aluminio en las ruedas traseras, capota plegable para protección del sol y la lluvia. Maletero. Bolsillo en el espaldar, protector de medio ambiente plástico transparente contra la intemperie. removible mediante cremallera, fácil de plegar y guardar. ACCESORIOS DE POSICIONAMIENTO: arnés de sujeción pediátrico a necesidad del usuario torácico ajustable, de fácil postura, cinturón pélvico sencillo, cinturón pélvico cuatro puntos, de hebilla metálica con sistemas de seguridad a necesidad del usuario teniendo en cuenta el tipo y severidad de la discapacidad. cojín abductor a necesidad del usuario, abductor de cadera con velcro o con soporte metálico. correas en muslos, banda posterior en gemelos, correas calapiés, banda cefálica, sistema de frenos para cuidador mediante manillar de fácil operación, alta eficiencia, mini bomba de aire (presión máxima 8b, soporte de montaje incluido, palanca de bloqueo de pulgar). ADAPTACIONES: cojinería ergonómica, soporte bala de oxígeno, mesa de trabajo en policarbonato transparente, frenos tipo cuidador. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica) NOTA: EL VALOR DE LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN ACCESORIOS SERÁ TENIDO EN CUENTA DE ACUERDO AL NUMERO DE ACCESORIOS REQUERIDOS SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

2	Dispositivos de apoyo de Movilidad	COCHE NEUROLÓGICO BASCULABLE CON ACCESORIOS: Fabricados teniendo en cuenta las necesidades del usuario, así como la altura del cuidador para movilizar la silla. - Marco monobloque en aluminio, con sistema de asiento basculante en cualquier angulación de 0° a 40° grados, manzanas de aluminio, resistente al peso, anticorrosivo y resistente al agua en pintura electrostática y horneada de alta resistencia, según necesidad o prescripción del usuario. - Sistema de graduación para el crecimiento, graduables en altura hasta estatura máxima de 1.20 mts. - Descansabrazos de alta calidad en el acolchado, graduables en altura, removibles o abatibles con pin de seguridad. - Apoyapiés abatibles, removibles, graduables en altura, elevables con superficie antideslizante, soporte trans tibial posterior y anti espástico con perneras, espaldar reclinable con topes de inclinación en diferentes grados (45°, 90°, 180°), - Cojinería ergonómica removible en espuma de memoria e impermeabilizada y motivos infantiles, manillares graduables en altura con pin de seguridad y/o fijos. - Regulación progresiva de la profundidad del asiento, apoyo cefálico integrado maleable en poliuretano tipo mariposa y/o con soporte occipital, regulable en altura. - Arnés tipo H o pechera y chapa plástica de 2 pulgadas, cinturón pélvico a 45° o 90° grados, cojín abductor sobre medidas, con sistemas de seguridad a necesidad del usuario teniendo en cuenta el tipo y severidad de la discapacidad. - Ruedas delanteras macizas de 6" u 8" con rodamientos sellados. - Ruedas traseras inflables de 12", 16", las ruedas deben ser anti-pinchadura y todo terreno. Tenedores de acero, ejes de desmontaje rápido con tapa hongo de fácil operación. Frenos Aluminio Manillar largo de fácil manipulación, con barra de contacto en acero grafilado. - Capota removible con cremallera y protector contra la intemperie, plástico, transparente, fácil de plegar y guardar. Bolsillo en la parte posterior de la silla. - Marco adaptable al crecimiento en ancho, profundidad y altura, dependiendo la necesidad del usuario, incluir adaptación como soporte para bala de oxígeno según necesidad u otras. Alta calidad en pintura, tornillos y acabados. - Incluye: Faja lumbar para cuidador, esta debe ser de línea blanda con dispositivo de inmovilización dorsolumbar confeccionada en material elástico. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica) NOTA: EL VALOR DE LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN ACCESORIOS SERÁ TENIDO EN CUENTA DE ACUERDO AL NÚMERO DE ACCESORIOS REQUERIDOS SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO
---	---	---

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

3	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL LIVIANA EN ALUMINIO CON ACCESORIOS SOBRE MEDIDAS: Fabricadas teniendo en cuenta las necesidades del usuario y específicamente las medidas de acuerdo con orden médica y/o del especialista. - Peso aproximado: 16 Kg. - Resistente al peso hasta 150 kg. (Reforzada, por peso del usuario, debe tener doble cruceta) - Marco liviano fabricado en su totalidad en aluminio, resistente al agua, anticorrosivo, acabado en Pintura Electrostática y horneada de alta resistencia. - Estructura totalmente plegable para fácil transporte y almacenamiento. - Con espaldar rígido acolchado o contención regulable de acuerdo a las necesidades específicas del usuario. - Tapicería en lona de alta resistencia o cordobán reforzado, impermeable y lavable, reforzada, con bolsillo trasero. - Descansabrazos de alta calidad en el acolchado, removibles y/o abatibles, graduables en altura con pin de seguridad. - Descansa pies removibles y/o abatibles y graduables en altura, con pin de seguridad, con plataforma plásticas abatibles, piñnera unificada ancha con sistema de velcro (15 cm) en lona para soporte miembros inferiores, frenos zincados y/o grafilados. - Sistema tensor graduable en espaldar y asiento. - Ruedas traseras neumáticas, rin en aluminio de 24 pulgadas, inflables, según la necesidad del usuario, con desmontaje rápido, aros impulsores en aluminio, con topes o prolongaciones, manzanas en aluminio y cobertura en caucho según necesidad del usuario con radios metálicos, con o sin topes, sistema anti vuelco bilateral. Ejes de desmontaje rápido con tapa hongo de fácil operación. - Ruedas delanteras macizas en goma antideslizante de 6 x 1.5 pulgadas, con tenedores de acero cromados y balineras. - Tornillos pasantes de Seguridad, cobertura sobre los tornillos. - Frenos aluminio importados manillar largo de fácil manipulación. Mini bomba de aire (presión máxima 8b, soporte de montaje incluido, palanca de bloqueo de pulgar). - Contramarcado con logotipo de la Alcaldía Local full color. Placa numerada de identificación para control de producto. Cintas reflectivas en el Espaldar. - Correa abdominal (sistema de sujeción abdominal -- tipo fajilla en material resistente, transpirable y que acompaña el movimiento respiratorio) - Accesorios de Posicionamiento: Cinturón con hebilla metálica pélvico de 45 o 90 grados, arnés de seguridad de liberación rápida y soporte para bala de oxígeno (de acuerdo con la necesidad del usuario). Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica) NOTA: EL VALOR DE LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN ACCESORIOS SERÁ TENIDO EN CUENTA DE ACUERDO CON EL NUMERO DE ACCESORIOS REQUERIDOS SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO
---	------------------------------------	--

4	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR CON ACCESORIOS: Fabricada teniendo en cuenta las necesidades del usuario y especificaciones dadas según orden médica y/o del especialista - Marco PLEGABLE en tubo de ALUMINIO, con acabado en Pintura Electroestática. Peso aproximado 12Kg. - Resistente al peso hasta más de 150 kg. (Reforzada, por peso del usuario, debe tener doble cruceta) - Ruedas traseras rines en aluminio de 24- 25" inflables, corazas importadas 24X1, 25X1", manzanas de aluminio. - Ruedas delanteras macizas de 4", 5", 6" o 8". - Tenedores de ALUMINIO, Sistema de Ajuste y Graduación de la Vertical. - Ejes de desmontaje Rápido con tapa Hongo de fácil operación (ruedas traseras). - GRADUACIÓN DE CENTRO DE GRAVEDAD Y ALTURA DE LA SILLA. - Aros impulsores en ALUMINIO Anodizado con 6 puntos de agarre. - Tapizado en lona de alta resistencia reforzado. - Tornillos pasantes de Seguridad, Cobertura sobre los tornillos. - Apoyapiés Monobloque Removible o de Plataformas independientes. Graduación de Altura. - Espaldar en lona o rígido acolchado o de contención regulable según necesidad del usuario. - Apoyabrazos Removibles, con Pin Seguro. - Cinturón de posicionamiento de dos puntos con hebilla metálica - Frenos Aluminio Manillar Corto, con barra de contacto en acero grafilado. - PUEDE LLEVAR Ruedas Antivuelco Removibles. Soporte para Bala de oxígeno. Ruedas traseras 24X1" anti-pinchadura". Ruedas 8x2" para gran capacidad de peso. Ruedas delanteras Soft-roll rin aluminio de 4x1, 5, 5x1, 5 o 6x1, 5"de alto rendimiento. Ruedas 6X1 ¼", 8x11/4" Inflables para aliviar la presión del terreno. - Ruedas 8x2" Inflables para aliviar la presión del terreno. Y sobrepeso. Laminas protectoras laterales en aluminio, Removibles. Taloneras independientes en cada pie. Arnés Torácico de sujeción. Apoyabrazos Abatibles, Graduables en altura. Apoyabrazos con Base abullonada ancha, para gran confort. - Apoyapiés elevables de 0 a 90 grados. - Contramarcado con logotipo de la Alcaldía Local full color. Placa numerada de identificación. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica) NOTA: EL VALOR DE LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN ACCESORIOS SERÁ TENIDO EN CUENTA DE ACUERDO AL NUMERO DE ACCESORIOS REQUERIDOS SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO
---	------------------------------------	---

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

5	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DE RUEDAS ACTIVA GAMA ALTA EN ALUMINIO: Fabricadas teniendo en cuenta las necesidades del usuario según orden médica y/o del especialista. -Marco rígido en tubo de aluminio de alta resistencia ultraliviano, con acabado en Pintura Electrostática y peso aproximado de 14 Kg. - Espaldar Abatible de fácil operación, RIGIDO O ACOLCHADO EN LONA de acuerdo a las necesidades del usuario -Ruedas traseras tipo SPINERGY o similar de 18 a 20 RADIOS DE COLORES Ultra Livianas. Sistema de corazas importadas anti pinchaduras semi neumáticas, ejes de desmontaje Rápido con tapa Hongo de fácil operación. -Ruedas delanteras macisas Soft-roll rin aluminio de diámetro de 5 a 6 pulgadas x 1,5 de ancho o (dependiendo la necesidad del usuario). Ruedas 6X1 1/4" Inflables para aliviar la presión del terreno. -Tenedores ultralivianos con rodamientos incrustados. -Tenedores ultralivianos de un solo brazo con rodamientos incrustados. - CAMBER FIJO: 0, 3, 6 GRADOS. Aros impulsores en ALUMINIO con 6 puntos de agarre. - Cinturón de posicionamiento de dos puntos con hebilla metálica -Piernera unificada ancha con sistema de velcro (15 cm) en lona para soporte inferiores - Tapizado en lona Huracán de alta resistencia reforzado Y ALCOLCHADO -Tornillos pasantes de Seguridad, Cobertura sobre los tornillos. - Apoyapiés unipodal con plataforma de aluminio con regulación tibio tarsal y ajustables en altura y profundidad. -Frenos convencionales, de tijera en Aluminio o Retráctil. - Manijas de empuje cortas retractiles. -Láminas Protectores laterales de Ropa en aluminio, removibles con pestaña. - Contramarcado con logotipo de la Alcaldía Local full color. Placa numerada de identificación. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
---	---	--

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

6	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA ERGONÓMICA EN ALUMINIO CON ACCESORIOS Fabricadas teniendo en cuenta las necesidades del usuario y específicamente las de acuerdo a prescripción médica y/o del especialista - Marco PLEGABLE en ALUMINIO acabado en Pintura Electrostática. Ruedas traseras de 16" inflables, manzanas de ALUMINIO. - Contramarcado con logotipo de la Alcaldía Local full color. Placa numerada de identificación incluye transporte, instalación e impuestos (si aplica) - Ruedas delanteras macizas de 6" o 8", con balineras. Tenedores de Aluminio de dos posiciones, con balineras. Ejes de desmontaje Rápido con tapa Hongo de fácil operación (ruedas traseras). - Tapizado en lona Huracán de alta resistencia reforzado. Tornillos pasantes de Seguridad, Cobertura sobre los tornillos. Espaldar reclinable hasta 160 grados. - Sistema graduable de múltiples posiciones. Apoyo Cefálico extraíble o Abatible. - Cojinería ergonómica de posicionamiento en espuma de alta densidad, en Asiento, Espaldar y Apoyo cefálico. Fijación mediante velcro. - Apoyapiés Elevables de 0 a 90 grados, Removibles, con plataformas Plásticas abatibles y Graduables en altura. - Apoyabrazos Removibles, con base acolchonada. Frenos Aluminio Manillar Largo, con barra de contacto en acero grafilado. - Llantas antivuelco Removibles. Peso aprox.: 16-22 kg. Bolsillo en el espaldar. Soporte para Bala de Oxígeno. - ACCESORIOS DE POSICIONAMIENTO: Arnés Torácico Ajustable, de fácil postura, Cinturón Pélvico sencillo, Cinturón pélvico cuatro puntos, y accesorios de seguridad requeridos según necesidad grado y tipo de discapacidad. Abductor de cadera con Velcro o con Soporte metálico. Correas en muslos, Banda posterior en Gemelos, Correas cala pies, Banda Cefálica. Soporte lateral de tronco, acolchados, graduables en altura y ancho. Abatibles de fácil operación. Apoyabrazos abatibles, con Graduación de altura. Base abullonada de apoyabrazos ancha y extralarga en Poliuretano. Ruedas traseras de 12, 20" Inflables. Ruedas traseras Inflables o macizas de 24, 25, 26" con Aro Impulsor. Aros Impulsores de 24" con cobertura de caucho para facilitar el agarre. Aros impulsores tipo Náutico con topes para facilitar la impulsión de la silla. Sistema de frenos para cuidador mediante manillar de fácil operación. Alta eficiencia. Ruedas delanteras Inflables 8x11/4, 8x2" para aliviar la presión del terreno. Ruedas delanteras macizas 8x2" para sobre peso. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica) NOTA: EL VALOR DE LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN ACCESORIOS SERÁ TENIDO EN CUENTA DE ACUERDO AL NÚMERO DE ACCESORIOS REQUERIDOS SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO
---	---	--

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

7	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA BASCULANTE ACERO CON ACCESORIOS Fabricados teniendo en cuenta las necesidades del usuario y específicamente las medidas otorgadas por el equipo profesional del BAT. - Marco monobloque en aluminio acabado en Pintura Electrostática. - Sistema de Asiento Basculante en cualquier angulación, de 0 a 40 grados. - Espaldar reclinable hasta 160 grados. - Ruedas traseras de 16" inflables, manzanas de Aluminio. - Ruedas delanteras macizas de 6", 8", con balineras. Tenedores de Aluminio con balineras. - Ejes de desmontaje Rápido con tapa Hongo de fácil operación (ruedas traseras). Tapizado en lona Huracán de alta resistencia reforzado. Tornillos pasantes de seguridad, Cobertura sobre los tornillos. Apoyo Cefálico extraíble o Abatible. - Cojinería ergonómica de posicionamiento en espuma de alta densidad, en Asiento, Espaldar y Apoyo cefálico. Fijación mediante velcro. - Apoyapiés Removibles con plataforma Plástica abatible. Graduable en altura. - Apoyabrazos Removibles, con base acolchonada. Graduación de Altura. - Frenos Aluminio Manillar Largo, con barra de contacto en acero grafilado. - Llantas antivuelco Removibles. Peso aprox.: 18-22 kg. Bolsillo en el espaldar. - ACCESORIOS DE POSICIONAMIENTO: Arnés Torácico Ajustable, de fácil postura, Cinturón Pélvico sencillo, Cinturón pélvico cuatro puntos, y accesorios de seguridad requeridos según necesidad grado y tipo de discapacidad. - Abductor de Cadera con Velcro. Correas en muslos, Banda posterior en Gemelos, Correas cala pies, Banda Cefálica. - Contramarcado con logotipo de la Alcaldía Local full color. Placa numerada de identificación. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica) NOTA: EL VALOR DE LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN ACCESORIOS SERÁN TENIDO EN CUENTA DE ACUERDO AL NÚMERO DE ACCESORIOS REQUERIDOS SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO
---	---	--

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

8	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA BASCULANTE ALUMINIO BÁSICA Fabricados teniendo en cuenta las necesidades del usuario y específicamente las medidas otorgadas por el equipo profesional del BAT. - Marco monobloque en aluminio acabado en Pintura Electrostática. - Sistema de Asiento Basculante en cualquier angulación, de 0 a 40 grados. - Espaldar reclinable hasta 160 grados. - Ruedas traseras de 16" inflables, manzanas de Aluminio. - Ruedas delanteras macizas de 6", 8", con balineras. Tenedores de Aluminio con balineras. - Ejes de desmontaje Rápido con tapa Hongo de fácil operación (ruedas traseras). Tapizado en lona Huracán de alta resistencia reforzado. Tornillos pasantes de seguridad, Cobertura sobre los tornillos. Apoyo Cefálico extraíble o Abatible. - Cojinería ergonómica de posicionamiento en espuma de alta densidad, en Asiento, Espaldar y Apoyo cefálico. Fijación mediante velcro. - Apoyapiés Removibles con plataforma Plástica abatible. Graduable en altura. - Apoyabrazos Removibles, con base acolchonada. Graduación de Altura. - Frenos Aluminio Manillar Largo, con barra de contacto en acero grafilado. - Llantas antivuelco Removibles. Peso aprox.: 18-22 kg. Bolsillo en el espaldar. - ACCESORIOS DE POSICIONAMIENTO: Arnés Torácico Ajustable, de fácil postura, Cinturón Pélvico sencillo, Cinturón pélvico cuatro puntos, y accesorios de seguridad requeridos según necesidad grado y tipo de discapacidad. - Abductor de Cadera con Velcro. Correas en muslos, Banda posterior en Gemelos, Correas cala pies, Banda Cefálica. - Contramarcado con logotipo de la Alcaldía Local full color. Placa numerada de identificación. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica) NOTA: EL VALOR DE LOS DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN ACCESORIOS SERÁN TENIDO EN CUENTA DE ACUERDO AL NÚMERO DE ACCESORIOS REQUERIDOS SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO
---	---	---

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

9	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA BARIÁTRICA: Fabricadas teniendo en cuenta las necesidades del usuario y especificaciones dadas según orden medica y/o del especialista - Marco plegable en tubo de aluminio reforzado de alta resistencia, doble cruceta reforzada, con el fin de soportar más de 150 Kg. de peso. Sobre medidas. - Apoya brazos y apoya pies removibles, elevables y regulables en altura cinturón pélvico a 90 grados de hebilla metálica. - Tapicería en lona reforzada y acolchada impermeable. - Ruedas traseras inflables de 24" con ejes de desmontaje rápido con tapa hongo de fácil operación. Ruedas 8x2" para gran capacidad de peso. Con aro impulsor. - Ruedas delanteras macizas de 6" a 8", frenos importados, con bolsillo posterior. - Incluye: Faja lumbar para cuidador, esta debe ser de línea blanda con dispositivo de inmovilización, confeccionada en material elástico. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
10	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DE RUEDAS TIPO CUIDADOR: Fabricadas teniendo en cuenta las necesidades del usuario y específicamente medidas otorgadas por el equipo profesional del BAT, así como la altura del cuidador para movilizar la silla. - Marco plegable en tubo de aluminio resistente al peso hasta 100kg, anticorrosivo y resistente al agua, tornillos de ajuste adecuado en orificios y recubiertos, plegable, en pintura electrostática y horneada de alta resistencia. - Tapizado en lona reforzada impermeable y acolchada con bolsillo trasero, espaldar a necesidad del usuario. - Apoyabrazos de alta calidad en acolchado, removible y abatible, elevables y con pin de seguridad. - Apoyapiés removibles, elevables regulables en altura con pin de seguridad, piñonera unificada ancha con sistema de velcro en lona para soportes inferiores. - Arnés y/o cinturón de seguridad, frenos importados, zincados. - Ruedas traseras neumáticas de 12", 16" o 18". - Ejes de desmontaje rápido con tapa hongo de fácil operación, ruedas delanteras macizas de 6" a 8" sobre medidas, con ruedas antivuelco, soporte para bala de oxígeno. Según necesidad del usuario. Frenos Aluminio Manillar largo de fácil manipulación, con barra de contacto en acero grafilado. - Incluye: Faja lumbar para cuidador, esta debe ser de línea blanda con dispositivo de inmovilización, confeccionada en material elástico. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

11	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA TIPO CUIDADOR CON ADAPTACIONES: silla de ruedas de desmontaje rápido, sobre medidas a necesidad del usuario, marco plegable en aluminio recubierto en pintura electrostática, apoya brazos removibles, abatibles y regulables en altura, apoya pies removibles, regulables en altura y/o correas para apoyapiés. Cinturón pélvico de 45, 60 y/o 90 grados en hebilla metálica. Tapizado en lona reforzada y acolchada en asiento con mínimo 3 cm de espesor, material antifuído. Piernera. Ruedas traseras de 16" inflables, ruedas delanteras macizas de 6" a 8" labradas, corazas, esto según la necesidad del usuario. Frenos importados. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
12	Dispositivos de apoyo de Movilidad	HAND BIKE: Se otorgará bajo prescripción médica y/o del especialista teniendo en cuenta algunas características del contexto ambiental y la infraestructura en la que vive la persona con discapacidad. Sistema de acople de silla de ruedas (para la visita de las instalaciones se debe mostrar su funcionalidad), sobre medidas a la necesidad del usuario, adaptación en aluminio y coll rolled, 10-20, con manillares anatómicos, acondicionados según la necesidad del usuario, regulable en altura trípode con rodachines para su instalación, con ruedas de apoyo para su instalación, sistema de cambios importados, llanta de 20" inflables, sistema de acople a la silla de ruedas con freno importado de alta seguridad. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
13	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA SANITARIA ADULTO, JUVENIL, PEDIÁTRICA EN ALUMINIO: Según necesidades del usuario Marco plegable en Aluminio y base removible con acabado en anodizado o pintura electrostática. - Apoyabrazos fijos al marco. - Cuatro ruedas giratorias de 3" y frenos en las posteriores. - Antibacterial. - Asiento y espaldar de soporte en poliuretano fijo a la estructura. - Vaseñilla tipo pato plástica extraíble. - Apoyapiés de estructura abatible, con cobertura plástica. - Diseñada especialmente para ambientes de alta humedad. - Marcadas con placa. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
14	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA SANITARIA BASCULABLE JUNIOR, PEDIÁTRICA O ADULTO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA: - con sistema de basculamiento entre 90° a 160°, acabado pintura electrostática, - Descansa Pies graduables en altura, movibles, con o sin descansabrazos, (abatibles con pin de seguridad), - Ruedas de 3 pulgadas plásticas con freno. - Antibacterial. - Bandas de sujeción pélvica y miembros inferiores de acuerdo a necesidad del paciente, malla protectora en pantorrilla Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

15	Dispositivos de apoyo de Movilidad	ELEVADOR DE ASIENTO DE INODORO: Elevador de asiento de inodoro, con soportes al piso con chupas de adhesión al piso, ajustable en altura, apoyabrazos acolchado. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
16	Dispositivos de apoyo de Movilidad	ELEVADOR DE SANITARIO FIJO CON GRADUACIÓN DE ALTURA Y CON REGATONES: Marco fijo en tubo de aluminio con acabado en pintura electrostática tubo de aluminio con acabado en pintura electrostática, de alta resistencia al peso hasta de 100 kg patas graduables en altura por medio de pines antioxidantes con apoyabrazos y recatones antideslizantes alta calidad en pintura, tornillos, soldaduras y acabados. Liviano y fácil de limpiar, balde (tipo cilindro protector de salpicaduras) con tapa tipo inodoro. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
17	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COJÍN ANTIESCARAS PERFIL ALTO EN NEOPRENO IMPORTADO A MEDIDA DEL USUARIO: Inflable con celdas de 10 cm. de altura. - Fácil de limpiar, con funda elástica, forro y cremallera, lavables. - Permite una correcta inmersión dentro del cojín, transpirable y acompaña los movimientos con cada cambio de posición. - Ajustable. Se ajusta individualmente a todas las necesidades del asiento. - Las celdas de aire individuales dejan espacio para que el aire circule entre ellas, obteniendo de este modo una adecuada ventilación. - Resistente al fuego y resistente a la orina, aceites y medicinas (INCLUIDOS LOS ACCESORIOS) de perfil medio y bajo. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
18	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	ALMOHADA ORTOPÉDICA EN ESPUMA DE POLIURETANO O DE MEMORIA En diferentes tamaños, dependiendo la prescripción del usuario. Con forro impermeable y transpirable a su vez, desenfundable y lavable. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
19	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COLCHÓN DOBLE ANTI ESCARAS EN ESPUMA GEL SOBRE MEDIDAS: Base fabricada en espuma GEL de alta densidad, espesor entre 7 a 10 cms, capa superior en espuma GEL de mediana densidad en forma de cráter de huevo, forrado en material antifluido con sistema de cremallera, a partir de 121cms a 140 cms de ancho x 190 cms, dependiendo las dimensiones de la cama del usuario y sus necesidades. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

20	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COLCHÓN ESPUMA GEL DOBLE FUNCIÓN: Sobre medidas a necesidad del usuario, colchón en espuma GEL de doble función, dos densidades, cama y habitación, dos forros antilíquido, kit de rehabilitación (rodillo supino - prono cubo de sedestación, triángulo de rehabilitación el forro anti líquido) y dos thereband de dos resistencias diferentes colores. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
21	Dispositivos de apoyo de Movilidad	RAMPA DE ACCESO PORTÁTIL: Elaborada sobre medidas en aluminio, estructura metálica de alta resistencia, lámina alfajor antideslizante metálico de 1/8", bordes de seguridad y soportes de base de alta resistencia y durabilidad. Altura desde 10 a 25 centímetros. Fácilmente ajustable de 3 a 5 pies con botón de bloqueo del mecanismo. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
22	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	PECHERA: En lona o material impermeable ajustable a silla y usuario (acolchada). Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
23	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	CHALECO DE PESO: De 2 a 4 kilos de peso, con pesos extraíbles de una libra, correas ajustables en velcro. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
24	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	CINTURONES: Para sillas de ruedas con hebillas resistentes. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
25	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	PLANTILLA CON REALCE (PAR) :Plantillas según prescripción médica sobre medida. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

26	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	PLANTILLA EN SILICONA (PAR) Plantilla para fascitis plantar o espolón calcáneo. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
27	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	PLANTILLAS ALTO IMPACTO (PAR): Plantillas tipo tulis alto impacto: soportan el mayor peso corporal y permiten adaptación a cualquier zapato. Alto impacto sobre medidas en silicona o convencional, según prescriptos por el médico. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
28	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	MANGO MULTIFUNCIONAL Mango multifuncional: para adaptación y agarre de elementos delgados de uso diario, liviano, cilíndrico en madera lacada. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
29	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COLOCADOR DE MEDIAS: Base en polipropileno y cinta para agarrar, flexible, resistente y de fácil limpieza. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
30	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	DESVESTIDOR DE CALZADO: Con función para calzar y quitar zapatos y también función para quitar prensa de vestir, material en madera lacada, en una punta función de calzador y en el otro gancho. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

31	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	MANILLA ANTI TEMBLOR: Manilla en tela impermeable con relleno de pequeñas bolitas de acero y velcro de ajuste de forma rectangular para contrastar el temblor en mano. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
32	Dispositivos de apoyo de Movilidad	BARRAS DE SUJECIÓN: Barras de sujeción (para baño, ducha, etc.). Barras de sujeción (para baño, ducha, etc.). Fabricadas en acero inoxidable adheridas por medio de soldadura a soportes en platina de hierro de una pulgada para fijar a superficies por medio de tornillos, debe incluir instalación. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
33	Dispositivos de apoyo de Movilidad	BARRAS DE SUJECIÓN PARA ESCALERAS Y OTROS ESPACIOS: Barras de sujeción para otros ambientes en casa. Fabricadas en acero cold rolled de una pulgada 1/4 en calibre medio de soldadura a soportes en platina de hierro de una pulgada para fijar a superficies por medio de tornillos, debe incluir instalación. (Valor por centímetro de barra). Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
34	Dispositivos de apoyo de Movilidad	FAJA TIPO CAMP: Dispositivo de inmovilización lumbar. Confeccionado en material elástico con láminas metálicas moldeables posteriores. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
35	Dispositivos de apoyo para Personas para PcD Visual	INDICADOR DE LÍQUIDOS Medidor o indicador con pito o música (Con pila recargable VALIDAR) o repuesto de batería. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
36	Dispositivos de apoyo para Personas para PcD Visual	RELOJ PARLANTE IMPORTADO: Para invidente o baja visión de pulso metálico o cuero de acuerdo al gusto (Dama o caballero) del usuario con juego de pilas adicional. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
37	Dispositivos de apoyo para Personas para PcD Visual	LOCALIZADOR DE LLAVES Recargable tipo con batería y dispositivo sonoro. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
38	Dispositivos de apoyo para Personas para PcD Visual	BARRA MAGNIFICADORA Ayuda óptica, barra magnificadora portátil, tamaño mediano con aumento de 5X (De acuerdo a la necesidad del usuario), para lectura. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

39	Dispositivos de apoyo para Personas para PcD Visual	LUZ BLANCA lámpara portátil orientable rectangular, pantalla giratoria con Ángulo de luz máximo (led amplio espectro). Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
40	Dispositivos de apoyo para el aprendizaje y la Comunicación	CAJA DE MATEMÁTICAS: Ejercita la práctica de operaciones matemáticas básicas (suma, resta, multiplicación y división) desarrolla la coordinación ojo mano y el razonamiento. Elaborado en madera. Medidas 30x30x8cm. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
41	Dispositivos de apoyo para el aprendizaje y la Comunicación	FICHAS DE CONSTRUCCIÓN NIVEL BÁSICOS Elaboradas en madera, pintura no tóxica, seguro para niños y jóvenes. Presentación en diferentes colores de alto contraste; presenta opciones de diferente complejidad acorde a habilidad cognitiva y manual del usuario. Incluye mínimo 100 bloques. (Fichas resistentes) Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
42	Dispositivos de apoyo para el aprendizaje y la Comunicación	FICHAS DE CONSTRUCCIÓN NIVEL MEDIO: Elaborado en material resistente, no tóxico de alta calidad, seguro para niños y jóvenes. Presentación en bloques magnéticos para construcciones, Piezas Magnéticas en 3D Imantados. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
43	Dispositivos de apoyo para el aprendizaje y la Comunicación	FICHAS DE CONSTRUCCIÓN NIVEL ALTO Elaborado en material resistente, no tóxico de alta calidad, seguro para niños y jóvenes. Presentación en colores de alto contraste de diferente complejidad acorde a la habilidad cognitiva y manual del usuario. Presentación: caja tipo Lego Classic, Caja Creativa con piezas plásticas en gran variedad de colores. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
44	Dispositivos de apoyo para el aprendizaje y la Comunicación	CAJA DE SILUETAS PARA INSERTAR: Caja de madera en tamaño de 30x25 cms, contiene 10 tableros con espesor 5mm cada uno en madera intercambiable, incluyen diferentes temáticos y contiene 131 figuras en madera de diferentes temáticas y colores. para encajar. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
45	Dispositivos de apoyo para el aprendizaje y la Comunicación	LIBROS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA EL ADULTO: Estimulación de funciones cognitivas: Incluye diez libros: 1. Lenguaje, 2. Cálculo, 3. Gnosias, 4. Atención, 5. Memoria, 6. Esquema corporal, 7. Percepción espacial y lateralidad, 8. Orientación, 9. Praxis y 10. Funciones ejecutivas.Cada uno en formato de 21 x 29.7 cms, encuadernación grapa, páginas 64 cada libro. De acuerdo a la necesidad crónologica. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
46	Kit de aprendizaje	KITS DE APRENDIZAJE Cartillas didácticas de autocuidado para habilidades adaptativas y de aprendizaje; tapete de textura, libros en alto relieve y braille básico. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

47	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	CEPILLO EXTENSOR Cepillo ergonómico que se adapta a la forma de la cabeza, brindando comodidad y autonomía. Fabricado con materiales livianos y de fácil agarre. Elaborado en Aluminio, cepillo de fibra sintética, mango en espuma, tapas de plástico negro. medida aproximada entre 33 y 45 cm. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
48	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	ALMOHADA ORTOPÉDICA EN ESPUMA DE POLIURETANO O DE MEMORIA almohada ortopédica de gel viscoelástica cervical. Forma de almohada, Longitud del rectángulo: 74cm de altura 47 cm. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
49	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COJÍN ABDUCTOR DE CADERA: Fabricado en espuma inyectada de alta densidad, forro removible con bandas de sujeción amplias y cierres de contacto en velcro. diseño anatómico con canales laterales que permiten posicionar las piernas y mantener la cadera en ABD (Abducción). Se puede remover el forro para poder hacer aseo de forma práctica e higiénica. Tamaño: Universal. Materiales: Fabricado en espuma inyectada de alta densidad, forro removible con bandas de sujeción amplias y cierres de contacto en velcro. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
50	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COJÍN ANTIESCARAS DE ESPUMA GEL INYECTADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y MEDIDAS DEL USUARIO: Inyectado en dos densidades, favorecen la memoria de la espuma en los diferentes puntos donde se ejerce presión, con un forro anti fluido de alto perfil, sistema de velcros para ser utilizado dentro y fuera de las sillas de ruedas. - Altura del cojín es de 5cm; medidas de ancho y largo se tienen de acuerdo a las necesidades específicas del usuario. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

51	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COJÍN ANTIESCARAS EN NEOPRENO IMPORTADO A MEDIDA DEL USUARIO: Inflable con celdas de 10 cm. de altura. - Fácil de limpiar, con funda elástica, forro y cremallera, lavables. - Permite una correcta inmersión dentro del cojín, transpirable y acompaña los movimientos con cada cambio de posición. - Ajustable. Se ajusta individualmente a todas las necesidades del asiento. - Las celdas de aire individuales dejan espacio para que el aire circule entre ellas, obteniendo de este modo una adecuada ventilación. - Resistente al fuego y resistente a la orina, aceites y medicinas (INCLUIDOS LOS ACCESORIOS como lo son la bomba de inflado, kit de reparación y manual de instrucciones). Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
52	Dispositivo de cuidado médico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COLCHÓN DOBLE ANTI ESCARAS EN ESPUMA SOBRE MEDIDAS Base fabricada en espuma de alta densidad, espesor entre 7 a 10 cms, capa superior en espuma de mediana densidad en forma de cráter de huevo, forrado en material antifluido con sistema de cremallera, a partir de 121cms a 140 cms de ancho x 190 cms incluye transporte, instalación e impuestos (si aplica)
53	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COLCHÓN SENCILLO ANTI ESCARAS EN ESPUMA SOBRE MEDIDAS Base fabricada en espuma de alta densidad, espesor entre 7 a 10 cms, capa superior en espuma de mediana densidad en forma de cráter de huevo, forrado en material antifluido con sistema de cremallera. incluye transporte, instalación e impuestos (si aplica)
54	Dispositivo de cuidado medico para usuarios con reposo o movilidad reducida	COLCHÓN SENCILLO ANTI ESCARAS EN ESPUMA GEL SOBRE MEDIDAS Base fabricada en espuma de alta densidad, espesor entre 7 a 10 cms, capa superior en espuma de mediana densidad en forma de cráter de huevo, forrado en material antifluido con sistema de cremallera. incluye transporte, instalación e impuestos (si aplica)
55	Dispositivos de apoyo de Movilidad	ELEVADOR DE SANITARIO FIJO CON GRADUACIÓN DE ALTURA Elaborado en plástico y metal de alta resistencia, altura ajustable, descansabrazos abatibles para facilitar el acceso, con apoyo fiable y seguridad. . Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

56	Dispositivos de apoyo de Movilidad	SILLA DUCHA CON CHUPAS:Silla Ducha Con Brazos Con Espaldar Kp1 3520l Impormedical X 1,Diseñada para brindar seguridad y comodidad a personas con movilidad reducida durante el baño. Cuenta con estructura en aluminio resistente a la corrosión, asiento y espaldar en polietileno de alta densidad, y apoyabrazos removibles que facilitan el ingreso y salida del usuario. Su diseño incluye tapones antideslizantes y sistema de ajuste en altura y profundidad para adaptarse a diferentes necesidades. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)
57	Dispositivo de cuidado médico para usuarios con reposo o movilidad reducida	TABLA TRANSFER FLEXIBLE: Tabla para transferencia deslizante. Facilita el traspaso de una persona de una superficie a otra. Datos Técnicos: Ancho 51 cm. Largo alto 21 cm. Resistencia de 110 kg. Incluye transporte, entrenamiento, entrega, instalación e impuestos (si aplica)

A estos elementos se integran los nuevos ítems no previstos que detallo a continuación, los cuales surgen de la necesidad detectada en territorio:

ITEM	ITEM	Descripción detallada y completa del Bien y/o Servicio	Observación
58	CAMA HOSPITALARIA MANUAL	1. Cama hospitalaria manual con movimientos de espaldar pies y cambio de altura 2. Tendido fabricado en resortes reforzados de acero soldado, dividido en 4 planos (3 móviles y 1 fijo) para mayor comodidad y cuidado de la parte lumbar del paciente 3. Tres tensores silenciosos y resistentes que permiten hacer los movimien-tos de la cama. 4. Los segmentos del espaldar pies y cambio de la altura se mueven me-diante la utilización de manivelas (manual) suaves y fáciles de accionar por parte del cuidador 5. Cuatro ruedas de 10 cm fabricadas en poliuretano, dos de ellas con freno 6. Medias Internas: de 2.0 mts de largo * 0.90 mts de ancho 7. Medidas Externas: de 2.23 mts de largo * 1.0 mts de ancho 8. Cambio de altura con un rango de 40 cm a 63 cm (medidas del piso al tendido de la cama sin colchón) 9. Barandas laterales para la protección del usuario accionadas por medio de un sistema de pin seguro y fácil de accionar con cubrimiento del 85% de la longitud de la cama y 3 opciones de altura 10. Tableros de madera con enchape externo en formica	NO PREVISTOS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

		11. Capacidad de carga dinámica de 200 kg y carga estática de 300kg 12. Acabado en pintura electrostática.	
59	MEDIAS DE COMPRESIÓN	Medias de alta, media o baja compresión, según prescripción del médico tratante	NO PREVISTOS
60	BASTON	en aluminio tipo americano de 4 cañas plegable, puntera giratoria, deslizador en rodachina, tres puntas, reflectiva en todas las cañas, cordón de alta calidad, caucho forrado en terlenka, correa de sujeción para la muñeca, cordón y manillar. Correa de sujeción para muñeca. Entregar con repuestos en mango, caucho y rodachina o puntera.	NO PREVISTOS
61	ATRIL	Abatible en madera, herraje para lectura y forro.	NO PREVISTOS
62	TELESCOPIOS MANUALES	Enfocables con poderes 4X12, 6X16, 8X21, 7X25, 4X12, 6X16 Y 8X20.	NO PREVISTOS
63	PIZARRA BRAILE PLÁSTICA	4 X 28 Cajinetes con punzón de cabeza REDONDA.	NO PREVISTOS
64	GUÍA PARA FIRMAS	En metal. (doble función)	NO PREVISTOS
65	RELOJ BRAILLE	Reloj de pulso metálico braille para dama o caballero	NO PREVISTOS
66	DESPERTADOR PARLANTE	De tocadore con 2 repuestos pilas	NO PREVISTOS
67	TERMOMETRO AUDIBLE EN ESPAÑOL	con 2 repuestos pilas Termómetro parlante de fácil manejo, permite tomar la temperatura corporal con solo realizar un acercamiento a la frente o a el oído	NO PREVISTOS
68	CORTAUÑAS	Cortaúñas con lupa de calidad 3x y luz led	NO PREVISTOS
69	LUZ BLANCA	lámpara portátil orientable rectangular, pantalla giratoria con Angulo de luz máximo(led amplio espectro)	NO PREVISTOS
70	DISPOSITIVO ELECTRONICO TIPO TABLET	De tamaño medio 8 A 10 Pulgadas 32GB que permite a una persona ciega o con baja visión utilizarlo para su movilidad, comunicación, acceso a la información, entretenimiento y cultura. Deberá contener un procesador, sistema operativo, altavoz, suficiente capacidad de memoria y capacidad de expansión, batería de larga duración y otros accesorios, como bluetooth, wifi, cámara y aplicaciones con ajuste razonable para personas con discapacidad visual. Este dispositivo debe tener especificaciones para el uso de personas con alteraciones visuales, debe permitir instalar aplicaciones accesibles, libre para descargar plataformas o software para el uso de personas con discapacidad.	NO PREVISTOS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

71	Patrón de Secuencia Recto	Termoempaque madera plástico 38 x 32 x 11 10 piezas	NO PREVISTOS
72	Loterías Asociación de Conceptos Contrarios	14x27x5 cm 4 tableros 24 fichas Caja en Madera Fichas en Madera	NO PREVISTOS
73	Tablero Hábitos y Rutinas	Tablero Magnético de 50 x 40 x 4 milímetros de grosor magnético 28 láminas Imantadas para el manejo cotidiana de actividades de rutinas y hábitos en casa de 12 x 10 cm 14 caritas Imantadas de 4,5 cm de diámetro (7 caritas felices 7 caritas tristes) 3 fichas cuadradas imantadas de 4,5 cm relativas a las jornadas del día (mañana tarde noche) Un Cartilla explicativa para los acudientes.	NO PREVISTOS
74	Juego de Bolos	Juego elaborado en madera torneada y coloreado con pinturas no tóxicas. Compuesto por 10 pines de (20x5 cm) y dos bolas de color naranja (Ø14 cm). Dimensiones Pieza + Pequeña: 6.5x6.5x6.5 cm Dimensiones: 28x28,5x18 cm Empaque: Tula en Tela o Bolsa Clear	NO PREVISTOS
75	Tangram	Tangram elaborado en plástico inyectado de diferentes colores; contiene figuras geométricas básicas; triángulos: 6 grandes, 3 medianos y 6 pequeños; 3 cuadrados y 3 romboídes; Dimensiones: triángulo grande: 8x8cm, triángulo pequeño 4x4cm. Dimensiones Pieza + Pequeña: 2x2x0.2 cm Dimensiones caja:14x3x13,5 cm Empaque: Caja de Madera y Termoempaque	NO PREVISTOS
76	Rompecabezas 3D	(figuras básicas de Casas) elaborado en poliestireno expandido, con impresión en policromía. Compuesto por 47 piezas. Dimensiones: 32.5x18x26 cm Empaque: Caja de Cartón. Baja, media y alta complejidad a necesidad del usuario.	NO PREVISTOS
77	COJIN ANTIESCARAS PERFIL MEDIO	Cojin de flotación seca, sistema inflable con bomba, celdas de 7 a 8 cms de altura. Elaborado en goma de neopreno, con valvula de llenado frontal y válvula de control para regular la distribución del aire en el cojin. Incluye: 2 forros, bomba de inflado y kit de reparacion. Diferentes medidas según las necesidades de cada usuario. Incluir manual de instrucciones de uso y cuidados del mismo.	NO PREVISTOS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

78	COJIN ANTIESCARAS PSP	Cojín antiescaras en foam de alta densidad e inserto de polímero moldeado; con cubierta exterior reversible y transpirable, cubierta interior resistente a la humedad. diseño anatómico con receso isquiático y gofre para distribución de carga, contorno de muslos y estructura anterior con cascada que evita puntos de presión.	NO PREVISTOS
79	CALZADO ORTOPEDICO DEPORTIVO O CONVENCIONAL SOBRE MEDIDAS	Elaborados sobre medidas y según prescripción médica, color a gusto del usuario, elaborados sobre medidas, en cuero con suela en caucho antideslizante, de cordón, hebilla o velcro según gusto de usuario. Incluye: plantilla según necesidad del usuario, los cuales pueden variar entre (cuero, material blando, silicona, polipropileno.	NO PREVISTOS
80	CALZADO PARA PIE DIABETICO	Calzado de estructura biomecánica para proveer protección y comodidad de amplia caja interna pieles biodegradables, sin costuras en su interior, livianos, plantilla removible antibacterial en espuma de memoria, suela de baja densidad (semirocker), suela en poliuretano de alta densidad, en diseño semideportivo y/o formal para dama o caballero según la necesidad (modelo a gusto y necesidad de usuario).	NO PREVISTOS

Con esta actualización, el catálogo de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) queda conformado por un total de 80 ítems.

Se aclara de manera taxativa que la inclusión de estos nuevos elementos no afecta el presupuesto inicialmente previsto ni el valor total del Contrato CPS-764-2025 (146887). Esta modificación responde a una optimización de la oferta económica: se ajustan las cantidades y tipologías a la necesidad real de la población caracterizada.

Relación de Ítems No Previstos: En virtud de lo anterior, se autoriza la inclusión de los siguientes elementos como ítems no previstos, los cuales se integran al proceso de entrega para garantizar la dignidad de los beneficiarios en la localidad de Usme.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar esta actualización en el catálogo de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) del contrato CPS-764-2025 (146887) para poder garantizar un óptimo cumplimiento del objeto contractual, el cual dispone: *“PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA EL OTORGAMIENTO DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS (NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS) PARA BENEFICIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME, E INCIDIR EN SU CALIDAD DE VIDA A MONTO AGOTABLE”*

1. ASPECTO JURÍDICO

Que, en ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, las mismas podrán convenir la modificación del contrato, fijando las reglas por las cuales procederán las mismas teniendo en cuenta las disposiciones referidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Según Colombia Compra Eficiente, la modificación de contratos estatales es excepcional y no una facultad discrecional ilimitada. Así las cosas, las modificaciones a los contratos estatales son válidas cuando buscan el cumplimiento de los fines estatales, garantizando la continuidad del servicio. Deben justificarse técnica y económicamente para que así demuestren la necesidad sin que ello conlleve la alteración del objeto principal, respetando así los límites legales de las modificaciones.

De igual forma, Colombia Compra Eficiente manifestó a través del concepto C – 471 de 2023 que: *“conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos.”*

Por otro lado, la Agencia Nacional de Contratación Pública a través del concepto C-384 de 2025 indico que *“aunque no existe un desarrollo legal o reglamentario sobre las reglas aplicables a la modificación del contrato estatal, los aportes de la jurisprudencia y de la doctrina han permitido estructurar los límites y requisitos de orden temporal, formal, material y axiológico para la modificación del contrato estatal. Estos límites deben ser respetados por la entidad contratante para preservar los principios de origen legal, como el de planeación, selección objetiva, libre concurrencia, transparencia, igualdad, entre otros.*

Dentro de los límites de orden temporal están comprendidos: i) la vigencia del contrato, pues no podría modificarse un contrato cuyo plazo ha culminado y; ii) la prohibición de consagrar prórrogas automáticas, sucesivas o indefinidas, en tanto resultan contrarias al derecho esencial de la libertad de competencia.

En torno a los límites de orden formal, debe señalarse que, por un lado, es necesario que, la modificación de los contratos conste por escrito, dado el carácter solemne del contrato estatal y que sea suscrito por el jefe o representante legal o su delegado, de conformidad con los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, así como el deber de la existencia de las disponibilidades presupuestales para el cumplimiento de las obligaciones. Por otro lado, la entidad debe motivar y justificar la modificación.

[...] Los límites materiales corresponden a la prohibición de modificar las condiciones sustanciales del contrato, que se presentará en los casos en que se incluyan elementos que, “habiendo figurado en el procedimiento inicial, hubiera permitido la participación de otros interesados aparte de los inicialmente admitidos, o seleccionar una oferta distinta de la inicialmente seleccionada”.

Finalmente, se encuentran los límites axiológicos, los cuales se fundan en la necesidad de preservar los principios de igualdad, transparencia, libertad de concurrencia, selección objetiva y planeación.”

2. ASPECTO FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO HASTA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1.	Valor del Contrato	\$ 2.074.580.000
2.	Valor Ejecutado del 24 de febrero al 23 de marzo de 2026.	\$ 17.200.000
3.	Valor Ejecutado del 24 de marzo al 23 de abril de 2026	\$ 48.793.200
4.	Valor pagado al contratista	\$ 0

3. ASPECTO TÉCNICO

Es de resaltar la necesidad establecida en los estudios previos del presente proceso contractual, el cual refiere textualmente: “(...) *Que EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE USME 2025-2028 “USME CAMINA SEGURA”.* “Artículo 23. Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral: Este programa se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas a través de acciones efectivas en salud y bienestar ciudadano. En primer lugar, se prioriza la atención a personas con discapacidad mediante la evaluación integral de sus necesidades individuales y la provisión de dispositivos adecuados, buscando mejorar su calidad de vida y la de sus familias, cuidadores y cuidadoras. Además, se establecen espacios de respiro para los cuidadores de personas con discapacidad. En segunda instancia, se implementarán programas en entornos educativos para promover estilos de vida saludables y la toma de decisiones informadas, mediante acciones de sensibilización. También se desarrollarán programas para apoyar la maternidad y paternidad temprana, así como promover la salud mental integral en la población local a través de asesorías, talleres y actividades que fortalezcan habilidades y competencias sociales.”

Que la Ley 2297 de 2023 en su artículo 18 establece: Estrategias que serán desarrolladas para el logro del Objetivo Estratégico Fortaleciendo la autonomía y la inclusión social de personas con discapacidad y sus cuidadores promoviendo acciones que les permitan mejorar su calidad de vida y desarrollo humano con el bienestar físico, mental y social. Y en el artículo 24 del plan de desarrollo se promoverá el Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal – DAP Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) a personas con discapacidad.

El Fondo de Desarrollo Local de Usme cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, Banco de Proyectos de Inversión del Distrito No 2429 “Usme Fortalece la Salud y el Bien - Estar Ciudadano” Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas, no Incluidas en el Plan de Beneficios, como parte del compromiso con la inclusión y el bienestar de las comunidades, la Alcaldía Local de Usme ha implementado acciones significativas para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad. En el marco del proyecto 2429 Usme Fortalece la Salud y el Bien - Estar Ciudadano, se han destinado recursos para la entrega de ayudas técnicas y dispositivos de asistencia personal. Estas acciones son un paso importante hacia una Usme más inclusiva e incluyente.”

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la facultad de la administración para optimizar los recursos, alcanzar los fines estatales, y a su vez dar cumplimiento al objeto del contrato CPS-764-2025 (146887) el cual pretende “PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA EL OTORGAMIENTO DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS (NO INCLUI-AS EN EL PLAN DE BENEFICIOS) PARA BENEFICIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME, E INCIDIR EN

SU CALIDAD DE VIDA A MONTO AGOTABLE”. Es importante para el cumplimiento de este objeto contractual, actuar de manera eficaz y congruente a las necesidades de las personas con discapacidad en la Localidad de Usme.

Es por ello que, durante los procesos de socialización y levantamiento de información en territorio, los líderes comunitarios y representantes de la población con discapacidad han manifestado la necesidad de incluir dispositivos visuales, cognitivos, camas hospitalarias y calzado ortopédico; que permitan garantizar procesos reales de inclusión social, educativa y laboral, especialmente para personas con discapacidad visual y discapacidad cognitiva.

Estos dispositivos no fueron incluidos inicialmente en la oferta económica presentada para la ejecución del contrato, sin embargo, su requerimiento ha sido identificado a partir de las necesidades reales de la población.

4. CONCLUSIÓN DE VIABILIDAD

En virtud de las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras anteriormente expuestas, esta instancia emite **CONCEPTO FAVORABLE** para la modificación expuesta del contrato CPS-764-2025 (146887). Es importante mencionar que la modificación propuesta no altera el objeto contractual ni la finalidad del Proyecto de Inversión 2429 “Usme Fortalece la Salud y el Bien - Estar Ciudadano”, sino que, por el contrario, garantiza su ejecución eficaz al alinear los Ítems de la oferta económica con las necesidades reales de la población, sin que ello conlleve una modificación del objeto contractual.

Por último, se indica que la presente modificación se encuentra ajustada a los principios de economía, celeridad y eficacia administrativa. Por lo tanto, se considera procedente y necesaria la suscripción del respectivo documento modificatorio (Otrosí) para formalizar los ajustes aquí detallados.

IV. APROBACIONES

Con fundamento en las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras anteriormente expuestas, en mi calidad de supervisora del contrato, solicito formalmente la suscripción de un Otrosí modificatorio a los Ítems de la oferta económica del contrato CPS-764-2025 (146887), con el fin de garantizar la optimización del servicio y el cumplimiento de las metas institucionales.



Supervisora

LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
ALCALDESA LOCAL DE USME



Apoyo a la Supervisión

ANA MARIA MENDEZ MESA

PLANEACIÓN/PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Ana María Méndez Mesa – Profesional de apoyo a la supervisión- FDLU

Proyectó: Karen Alejandra Rojas Silva – profesional de apoyo – Oficina de contratación - FDLU 

Revisó: Doctor Oscar Javier Ovalle – Líder de Planeación - FDLU 

Revisó: Soley Osma Vargas- profesional de apoyo – Oficina de contratación - FDLU